

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.078

Viernes 15 de Octubre de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2019143

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Talcahuano

OTORGAMIENTO DE DESTINACIÓN MARÍTIMA

(Extracto)

Decreto exento N° 458, de fecha 25 junio 2021 del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó al Ministerio de Obras Públicas, para la Dirección de Obras Portuarias, 61.202.000-0, destinación marítima, el que se mantendrá vigente mientras se cumpla con el objeto, sobre un sector de terreno de playa, playa de mar y fondo de mar, en el lugar denominado Fragata María Isabel, comuna de Talcahuano, Provincia de Concepción, Región del Biobío, con una superficie total de 35.196,09 m², la que fue tramitada con el SIABC N° 47.539.

A modo referencial se señala la(s) siguiente(s) coordenada(s) geográfica(s):

TERRENO DE PLAYA

Sector 1 - Tramo 1, superficie 28.085,57 m²

Vértice	Latitud S	Longitud W	Tramos	Medidas
1	36°_42'_57,518"S	73°_6'_26,073"W	1 - 40	36,58 m.

PLAYA DE MAR

Sector 1- Tramo 2, superficie 6.030,50 m²

Vértice	Latitud S	Longitud W	Tramos	Medidas
56	36°_42'_59,168"S	73°_6'_26,992"W	56 - 7	28,65 m.

FONDO DE MAR

Sector 1- Tramo 3, superficie 1.080,02 m²

Vértice	Latitud S	Longitud W	Tramos	Medidas
6	36°_42'_59,419	73°_6'_27,024"W	6 - 7	25,68 m.

El objeto consiste en construir (mejorar, reponer o conservar) infraestructura complementaria en el Borde Costero, de acuerdo al Plano DOP N° 7112 y al anteproyecto de obras consistente en enrocado y el plazo contemplado para su ejecución es de 12 meses. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Talcahuano. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.

Talcahuano, 17 de septiembre de 2021.- Juan Paulo Leiva Costa, Teniente 1° LT, Capitán de Puerto de Talcahuano.

CVE 2019143

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.